

**SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD**  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

*Informe N° 009/2011*

*Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2011*

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna N° 009/2011, correspondiente al examen sobre **AUDITORIA DE SEGUIMIENTO AL INFORME 003/2009 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DURANTE EL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS DE CUENTA GESTION 2008 DEL SEDES LA PAZ**, por el periodo, enero a diciembre de 2010 y enero a marzo 2011, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual (*reformulado*) de la gestión 2011.

El objetivo del informe es comprobar, si las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría UAI N° 003/2009 de fecha 27/07/2009, han sido implantadas. Asimismo emitir una opinión sobre el grado de cumplimiento de las mismas.

El examen comprendió, toda la documentación proporcionada y que respalda a las actividades administrativas y de control de la Unidad Administrativa Financiera y sus unidades y secciones dependientes del Servicio Departamental de Salud La Paz, que comprende entre otros a:

- Comprobantes Contables Ingresos y Egresos
- Comprobantes Contables Cooperación Internacional (Fondos TGN, OPS/OMS y otros)
- Inventario Valorado de Activos Fijos
- Correspondencia de la Unidad de Contabilidad
- Correspondencia de la Unidad de Tesorería
- Otra documentación pertinente a la auditoría

Como resultado del examen realizado, la Unidad Administrativa Financiera del Servicio Departamental de Salud La Paz, dio cumplimiento parcial a la implantación de las recomendaciones planteadas en el Informe UAI 003/2009 **EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DURANTE EL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS DE CUENTA GESTION 2008 DEL SEDES LA PAZ**, debido a que, 28 recomendaciones que debieron estar implantadas, se establece lo siguiente:

<b>GRADO DE IMPLANTACION DE LAS RECOMENDACIONES</b>	<b>N° DE RECOMENDACIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Recomendaciones Implantadas	12	42
Recomendaciones Parcialmente Implantadas	8	29

Recomendaciones No Implantadas	8	29
<b>TOTALES</b>	<b>28</b>	<b>100</b>

La falta de implantación de las recomendaciones o su cumplimiento parcial, determina que no se está efectuando una mejora del instrumento de control interno en la Unidad Administrativa Financiera del SEDES La Paz.

Ante las recomendaciones emitidas que no fueron implantadas en el presente informe, a la fecha se encuentran generando responsabilidades por la función pública, conforme se establece en el Art. 29 de la Ley 1178 y el D.S. 23318 – A.

La Paz, 15 de Noviembre de 2011